

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almiserà

2024/08461 Anuncio del Ayuntamiento de Almiserà sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estiman interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes.

Almiserà, a 12 de junio de 2024. —El alcalde, Pau Canet Banyuls.

